INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE J&C MOTORES S.A.

Como Comisario Principal de J&C MOTORES S.A., cumpliendo con mis atribuciones y obligaciones , pongo en vuestro conocimiento el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2000.

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. La correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones, y Libro de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes y de conformidad con los controles de cuentas generalmente aceptados.

Los Estados Financieros, reflejan una imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y de resultados de la empresa de conformidad con los principios generalemente aceptados. Los sistemas de control interno, para la custodia y protección de todos los bienes de la empresa y de terceros, son fiables y confiables.

La pérdida producida en este ejercicio económico es razonable, y estaba prevista debido al entorno político, económico y social por el que atraviesa el país.

La Convocatoria a la Junta General de Accionistas, se realizó de acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes.

Dejo constancia de haber recibido de los administradores de la empresa, la colaboración necesaria para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, 23 de abril del 2001.

Atentmamente,

Ing. Patricia Hernández
Reg.# 08880

27 ABR 2001